EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2 EL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANIA EN GENERAL A PRESENTAR SUS PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PUBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ATACO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Licitación Pública

PLAZO DE EJECUCIÓN: - El plazo de ejecución del contrato es de OCHO (08) MESES contados a partir del Acta de Inicio.

Vigencias Futuras según Ordenanza No 0021 del 22 de septiembre de 2025.

FECHA LIMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OFERTAS: según cronograma, SECOP II.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Valor estimado del contrato: CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS $ 4.586.637.882, IVA EXCLUIDO.

Fuente de Financiación: El contrato se realiza con cargo a recursos de: (marque con una X, según corresponda)

DESTINACIÓN DEL GASTO	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Inversión	X
Funcionamiento	

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE VA A CONTRATAR)	MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA
Presupuesto General de la Nación – PGN	
Sistema General de Participaciones – SGP (Marque según corresponda)	
Participación para educación	
Participación para salud	
Participación para propósito general	
• Deporte y Recreación	
• Cultura	
• Propósito general de libre inversión	
• Propósito general de libre destinación municipios categorías 4,5 y 6	
Asignaciones especiales	
• Resguardos indígenas	
• Programas de alimentación escolar	
• Municipios de la ribera del rio Magdalena	
Agua Potable y saneamiento básico	
Atención integral de la primera infancia (saldos)	
Sistema General de Regalías SGR	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	
Recursos de Crédito	X
Otres Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	

CDP	RUBRO	CONCEPTO	VALOR	AFECTACION
No 4300 del 11 de AGOSTO 2025	03-3.22.2201.0700.04-2.3.2.02.02.005-4500	Construcción y servicios de la construcción	$ 4.586.637.882	$ 4.586.637.882
TOTAL			$ 4.586.637.882	$ 4.586.637.882
BPIN: 2024004730089. "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA -ETC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"				

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el departamento dará aplicación a los establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 literal a del decreto 1082 de 2015.

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), como se relaciona a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	5.000.000 DEG	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61.	NO
	Perú	SI	5.000.000 DEG	-	NO
	México	SI	US$ 13.296.479.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 61.	NO
Canadá		SI	$ 5.000.000 DEG.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35,36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46	NO
Chile		SI	5.000.000 DEG	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	NO
Corea		SI	15.000.000 DEG	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 58	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Costa Rica		SI	US$7.008.000.	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 58, 61.	NO
Estados Unidos		SI	US$7.008.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	NO
Estados AELC		SI	5.000.000 DEG	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	NO
Israel		SI	5.000.000 SDR	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,19,20, 26,28,29,32,34,35,37, 40,41,42,43, 44,45,54.61.	NO
México		SI	US$ 13.586.938.	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39.	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	N.A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	Guatemala	SI	N.A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	SI	N.A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22, 48, 49, 59, 60.	SI
Unión Europea		SI	5.000.000 DEG.	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.	NO

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, como el presente Proceso de

Contratación SI es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125. 000.oo), que según el documento de actualización de umbrales 2025 de la agencia nacional de contratación pública, equivalen a ($533.287.768), la presente convocatoria NO puede ser limitada a la participación de Mipymes nacionales, previo tramite respectivo.

CONDICIONES DE PARTICIPACION:

La Entidad establece como requisitos habilitantes los de carácter técnico, financiero y de experiencia, los cuales deberán ser acreditados por los proponentes en los términos y condiciones previstos en los documentos que conforman la etapa precontractual.

CRONOGRAMA: Conforme a la plataforma del SECOP II.

LUGAR DE CONSULTA: Los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la plataforma SECOP II.

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Cargo: Secretario de Educación
Ordenador del Gasto - Ejecutor

Proyectó: Elizabeth del Pilar Arciniegas /Maria Daniela Useche – Área de Bienes y Servicios – SED Tolima
Revisó: Martha Lucia Toro M. P.E y/o Johana Edith Suache A P.U – Área de Bienes y Servicios SED Tolima